





El Sistema de Protección Social Universal en El Salvador y Ley de Desarrollo Social.

San Salvador, Noviembre 2013







Contenido:

01	Punto de partida
02	Enfoque de la Política Social
03	El sistema de protección Social Universal
04	Avances
05	Ley de Desarrollo y Protección Social







Programa de Gobierno, construido con base a consulta.

- Pensión Básica
- Programas de atención a las mujeres
- Mejorar el acceso a educación
- Reforma de Salud

01 Punto de partida

Plan Anticrisis:

- Generación de ingresos y empleo
- Bases del sistema de protección social universal
- Transparencia en el manejo de las finanzas publicas
- Políticas de Estado para el desarrollo







01 Punto de partida

Estado de la Seguridad Social

- Instituto Salvadoreño del Seguro Social (1,530,000 asegurados 24.5 % población ,734,000 cotizantes activos 26.9 % PEA)
 - Instituto de Bienestar Magisterial
 - Instituto de Previsión de la Fuerza Armada

Pensión régimen solidario (remanentes) e individual

- Fuerza armada
- Cotizantes 601,00 (22.1 % PEA), afiliados
 2 219,000
- Total pensionados 22.3 %, antes de la reforma era el 26 % (76,000 personas),







01 Punto de partida

Plan Quinquenal de Desarrollo.

Se concibe el Sistema de Protección Social Universal como una estrategia de política social cimentada en un enfoque de Derechos

Con el Plan Quinquenal

- Define el SPSU
- Establece alcance
- Metas y componentes







- Enfoque Redistributivo
- Ciclo de Vida

02 Enfoque de la Política Social:

- Enfoque de Derechos
- Enfoque de Género







02 Enfoque de la Política Social

Grupos vulnerables:

- Pobreza Urbana y Rural
- Afectados por la crisis de 2009
- Afectados por desastres naturales
- Mujeres desempleadas
- Adultos Mayores
- Niñez
- Agricultores de subsistencia







O3
El Sistema de
Protección
Social
Universal

Es un instrumento de política social sustentado en el enfoque de derechos humanos que potencia el desarrollo humano de las personas. Pretende garantizar a toda la ciudadanía, especialmente a la población en mayores condiciones de pobreza y exclusión social, un piso social básico de bienestar.







O3
El Sistema de
Protección
Social
Universal:
Principales
programas

- Dotación de Uniformes, útiles y zapatos.
- Alimentación Escolar
- Vaso de Leche
- Comunidades Solidarias (100 municipios rurales y 25 urbanos)
- Ciudad Mujer
- Casa para todos
- Agricultura familiar
- Programa de Apoyo Temporal al Ingreso
- Pensión Básica Universal
- Ampliación de seguridad social
- Incorporación de empleados domésticos al ISSS







Otros avances Sistema de Protección Social Universal en Junio 2013:

Paquete Escolar

1,386,767 estudiantes 93,000 empleos 10,395 microempresas \$ 73.5 millones

Vaso de leche

800,000 estudiantes 2,200 empleos \$ 5.4 millones

Alimentación Escolar

1,480,000 estudiantes 130 días al año \$ 19.4 millones

Ciudad Mujer

4 Centros Funcionando y 2 en Construcción 191,000 mujeres atendidas 444,000 servicios \$ 22 millones

Casa para Todos

1,316 viviendas
11 350 créditos otorgados
17 500 familias con
soluciones habitacionales y
mejoramiento de barrios

Agricultura Familiar

580,590 Paquetes
Agrícolas entregados
\$ 25.2 millones

Gobierno de El Salvador. SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA







Otros avances Sistema de Protección Social Universal en 2012:

PATI

50,700 personas 75 % mujeres \$ 34.4 millones invertidos

Pensión Básica

27,800 personas **50.1** % mujeres 49.9 % hombres \$ 21.2 millones invertidos

Comunidades Solidarias

106,000 familias bono 7,000 jóvenes bono urbano \$ 70.2 millones invertidos

Ampliación Cobertura del ISSS

7,733 personas **50.1** % mujeres 49.9 % hombres

Incorporación empleados domésticos

> 2,112 personas 92 % mujeres 8 % hombres

Comunidades Solidarias

71.3 % cobertura de APSB y 88.5 % EE° en municipios **CSR**

3,800 hogares con APSB y 950 con Mejoramiento en **Asentamientos Precarios.** Hay 355 Equipos Comunitarios de Salud en los 125 municipios

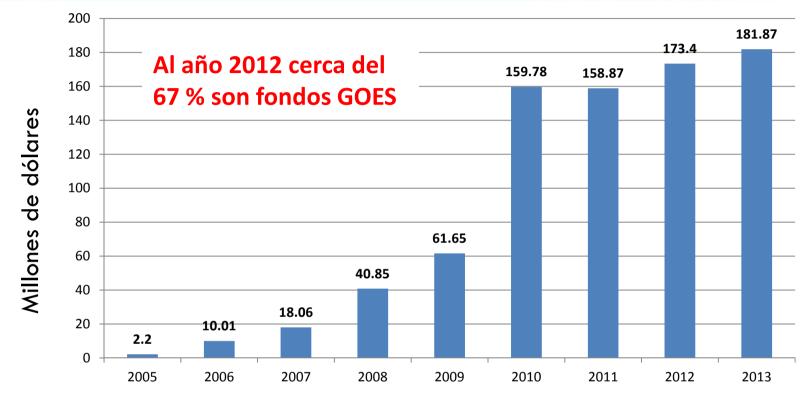
Gobierno de El Salvador SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA











Antes de 2009 solo había un programa de transferencias en áreas rurales y entrega de semillas.

Años

Desde el 2009 se implementó el PATI, Pensión, Uniformes, Alimentación Escolar, Ciudad Mujer, Agricultura Familiar y Bonos

UrbanGobierno de El Salvador.







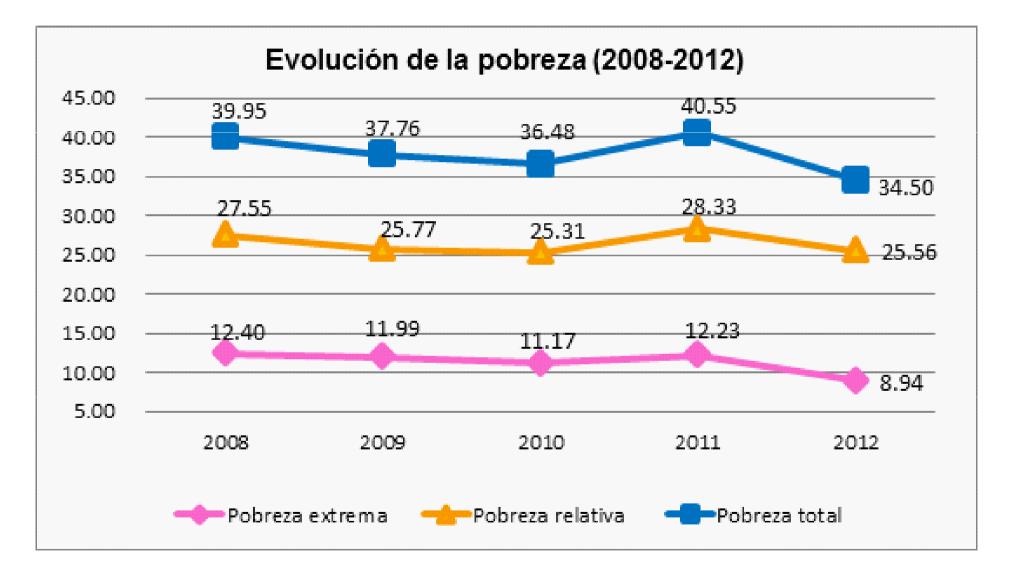
05 Resultados

- Los resultados de la política social y el efecto redistributivo de las reformas en el sistema tributario han contribuido a la reducción de la pobreza.
- 34.5 % de hogares en situación de pobreza en 2012, comparado con 40.55% en 2011.
- El índice de Gini ha mostrado un constante descenso
 - 0.41 en 2012, comparado con 0.48 en 2008







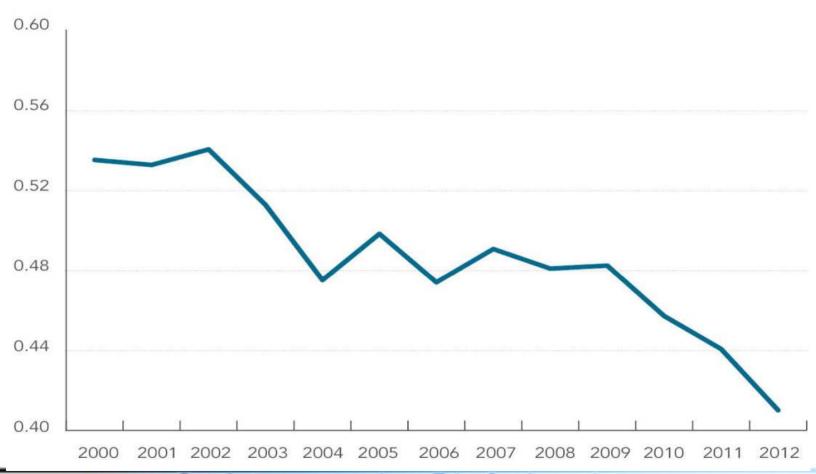








Evolución de la desigualdad 1992-2012



·Gobierno de El Salvador·







EL SALVADOR, ESTRUCTURA PORCENTUAL DE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO POR DECI-LES, 2008-2012

DECILES	2008	2009	2010	2011	2012
	% INGRESO				
	1 1.65	1.66	1.76	2.02	3.48
	2 3.06	3.03	3.18	3.44	4.83
	3 4.08	4.05	4.26	4.47	5.7
[/	4 5.21	5.17	5.46	5.59	6.77
	5 6.35	6.41	6.78	6.79	7.59
	6 7.7	7.79	8.26	8.19	8.49
	7 9.49	9.51	9.97	9.93	9.88
	8 12.09	11.97	12.5	12.33	11.37
	9 16.66	16.23	16.65	16.4	14.64
1	0 33.71	34.18	31.18	30.84	27.26

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Economía, 2013.







Ley de Desarrollo Social.







Estructura de la Ley

Capítulo I: Disposiciones Generales

Capítulo II: De la política y el plan de desarrollo, protección e inclusión social

Capítulo III: Del Sistema Nacional de Desarrollo y Protección Social

Capítulo IV: De la pobreza multidimensional y las brechas de desigualdad

Capítulo V: De la transparencia y la rendición de cuentas







PROCESO DE ELABORACIÓN

- Conformación de equipo técnico de STP
- Asesoría de CEPAL
- Discusiones con Secretario Técnico, Subsecretaria, equipo técnico y CEPAL

Conceptualización y elaboración de propuesta

Consulta

- MINSAL
- MINED
- FISDL
- SIS
- PNUD/UNICEF (Medición Multidimensional de Pobreza)
- CES

 Discusión, revisión Y aprobación Secretario Técnico y Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos

Revisión SALJ

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA







Importancia de la Ley

- Constituye uno de los principales legados del actual gobierno
 - Garantiza estabilidad, gradualidad y progresividad de la política social
 - Protege la continuidad de las principales intervenciones convirtiéndolas en políticas de Estado.
 - Eleva sustancialmente la coordinación interinstitucional articulando todas las actividades del gobierno en materia social
 - Consolida la institucionalización de la política social.







Importancia de la Ley

- Se basa en un enfoque de derechos consistente con la Constitución
- Tiene como valor central la búsqueda de la igualdad social y entre mujeres y hombres
- Integra las tres vertientes de la política social:
 Desarrollo, Protección e Inclusión Social
- Reconoce la participación ciudadana como elemento central
- Innova al incluir la medición de la pobreza multidimensional







Finalidad

- La integración del desarrollo, la inclusión y la protección social de la población en condición de pobreza, vulnerabilidad, exclusión social y situación de discriminación
- Busca asegurar el cumplimiento de derechos.







PRINCIPIOS

- Equidad Social
- Exigibilidad
- Igualdad Social
- Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
- Justicia distributiva

- No discriminación
- Participación ciudadana
- Progresividad
- Reconocimiento de la diversidad
- Universalidad







- La ley define que la política social integra:
 - Desarrollo Social: orientado al logro de los más altos niveles de bienestar social para toda la población.
 - Protección Social: busca otorgar seguridad a las personas frente a los diferentes riesgos y desafíos que enfrentan a lo largo del ciclo de vida.
 - Inclusión Social: se destina a disminuir los niveles de desigualdad por razones de género, edad, pertenencia étnica, orientación sexual e identidad de género, discapacidad, origen nacional, y otras

Interrelacionadas y complementarias







a

Política Social

Protección

Carencia

Igualación de oportunidades

Asistencia

Compensación

Protección

Inclusión

Discriminación

Equidad

Igualdad de trato y no discriminación

Desarrollo

Ciudadanía

Igualdad

Cierre de brechas de desigualdad

- 1. Política Sectorial
- 2. Programas y Medidas

Gobierno de El Salvador.
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA







- Propone la elaboración de un Plan de Desarrollo,
 Protección e Inclusión Social que incluya:
 - Objetivos y propósitos de la política social, así como los procedimientos para la articulación y complementación entre sus vertientes,
 - Las metas a conseguir,
 - Los instrumentos de participación ciudadana
 - Los mecanismos e indicadores de seguimiento, monitoreo y evaluación
 - Los compromisos de transparencia y procedimientos de rendición de cuentas.







- Establece criterios para la priorización de la inversión social que toma en cuenta la disponibilidad de recursos: progresividad y universalización.
- Establece mecanismos para la participación ciudadana en todas las etapas de la política pública.







- Crea el Sistema Nacional de Desarrollo,
 Protección e Inclusión Social cuyo objeto será la coordinación gubernamental para la mejor ejecución y cumplimiento de las finalidades de la Política Social. Es dirigido por la Presidencia de la República.
- El Presidente de la República designará a la institución que fungirá como coordinadora y organizadora del funcionamiento del Sistema Nacional







- Crea el Subsistema de Protección Social
 Universal como la instancia de coordinación
 gubernamental que tendrá por objeto la
 articulación y complementación entre los
 diferentes programas de protección social.
- Establece criterios para la priorización de las personas participantes de los programas sociales.







Son parte del Subsistema de Protección Social, los programas:

- Comunidades solidarias (urbanas y rurales);
- Dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares;
- Alimentación y salud escolar;
- Vaso de Leche;
- Programa de Apoyo Temporal al Ingreso;
- Ciudad Mujer;
- Nuestros Mayores Derechos;

- Programa de agricultura familiar;
- Gratuidad de los servicios de salud;
- Acceso y mejoramiento de vivienda;
- Infraestructura social básica;
- Atención integral a la primera infancia.

Pensión Básica Universal; de El Salvador.

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA







- Se podrán incorporar nuevos programas o modificar los existentes.
- El propósito es avanzar a cobertura universales.
- Se focalizará geográficamente o por grupo vulnerable cuando los recursos sean insuficientes
- Se especifican los derechos de las personas participantes de los programas.
- Se deberán revisar al menos cada dos años, la pertinencia de los programas, de acuerdo a evaluaciones internas y externas.







- Se establece la evaluación interna y externa como herramientas indispensables para la política social.
- Establece criterios para la medición multidimensional de la pobreza y para el grado de avance en el goce de los derechos sociales en el país, dimensiones: educación, salud, ingreso, seguridad social, trabajo, vivienda y servicios básicos y otras que se consideren necesarias.
- Promueve mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas conforme al marco normativo vigente.







Muchas Gracias